

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 154 DEL 2013

“Por medio de la cual se emite la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado de una estudiante del Programa de Enfermería y de varios estudiantes del Programa de Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades
Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Resolución No. 13 del 2010 reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo 01 del 2010,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en sesión No. 020 del día 12 de julio del 2013 (Acta 020), luego de verificar los requisitos exigidos en el artículo 21 parágrafo 1 y 2 de la Resolución No.13 del 2010 y su cumplimiento,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Emitir la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado a los estudiantes de los Programas de Enfermería y Fonoaudiología que cumplieron con los requisitos exigidos, los cuales se relacionan a continuación:

Estudiante Programa de Enfermería

DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
MORALES ROMERO WILMER JOSÉ	443-91120473749	4,40	APROBADA

Estudiantes Programa de Fonoaudiología

DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
AMAYA LÓPEZ MARÍA MÓNICA	421-1100624057	4.03	APROBADA
MONTERROZA SILVA YULIETH MELISSA	421-92012401894	4.35	APROBADA
OSORIO SIERRA BEATRIZ ELENA	421-64588519	4.19	APROBADA
RAMOS CASTILLO ANA LORENA	421-90082158552	4.16	APROBADA
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CONSUELO BEATRIZ	421-89121857015	4.23	APROBADA
SÁNCHEZ TURIZO YINA YANETH	421-33084992	4.24	APROBADA

ARTICULO 2.º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de julio de 2013.

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Presidenta (e)

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad- Hoc